



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO **DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Mtro. Roberto López Lara

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO **Francisco Javier Morales Aceves**

DIRECTOR DE PUBLICACIONES Y DEL PERIÓDICO OFICIAL

Álvaro Ascencio Tene

Registrado desde el 3 de septiembre de 1921. Trisemanal: martes, jueves y sábados. Franqueo pagado. Publicación Periódica. Permiso Número 0080921. Características 117252816. Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2016 **GUADALAJARA, JALISCO** TOMO CCCLXXXVII









GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Mtro. Roberto López Lara

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Francisco Javier Morales Aceves

DIRECTOR DE PUBLICACIONES Y DEL PERIÓDICO OFICIAL

Álvaro Ascencio Tene

Registrado desde el 3 de septiembre de 1921. Trisemanal: martes, jueves y sábados. Franqueo pagado. Publicación Periódica. Permiso Número 0080921. Características 117252816. Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx







Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno.

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa, se me ha comunicado el siguiente decreto

NÚMERO 25975/LXI/16

EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

Salón de Sesiones del Congreso del Estado Guadalajara, Jalisco, 10 de noviembre de 2016

Diputado Presidente **EDGAR OSWALDO BAÑALES OROZCO**

(RÚBRICA)

SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DECRETO.

ARTÍCULO ÚNICO. Se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del municipio de Pihuamo, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2017, así como los anexos que se acompañan, los cuales forman parte integral del presente decreto.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor el día 1.º de enero de 2017, previa publicación en el periódico oficial "El Estado de Jalisco".

SEGUNDO. En tanto no se aprueben por el Congreso del Estado de Jalisco y entren en vigor las presentes Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcciones, regirán los valores que hubieran estado vigentes en el presente ejercicio.

Diputada Secretaria MARÍA DEL REFUGIO RUIZ MORENO (RÚBRICA)

Diputado Secretario SAÚL GALINDO PLAZOLA

(RÚBRICA)

PROMULGACIÓN DEL DECRETO 25975/LXI/16, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017; APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SESIÓN DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

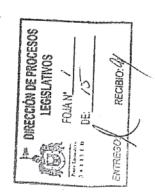
Emitido en Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los 22 veintidos días del mes de noviembre de 2016 dos mil dieciséis.

> El Gobernador Constitucional del Estado **JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ** (RÚBRICA)

> > El Secretario General de Gobierno **ROBERTO LÓPEZ LARA** (RÚBRICA)

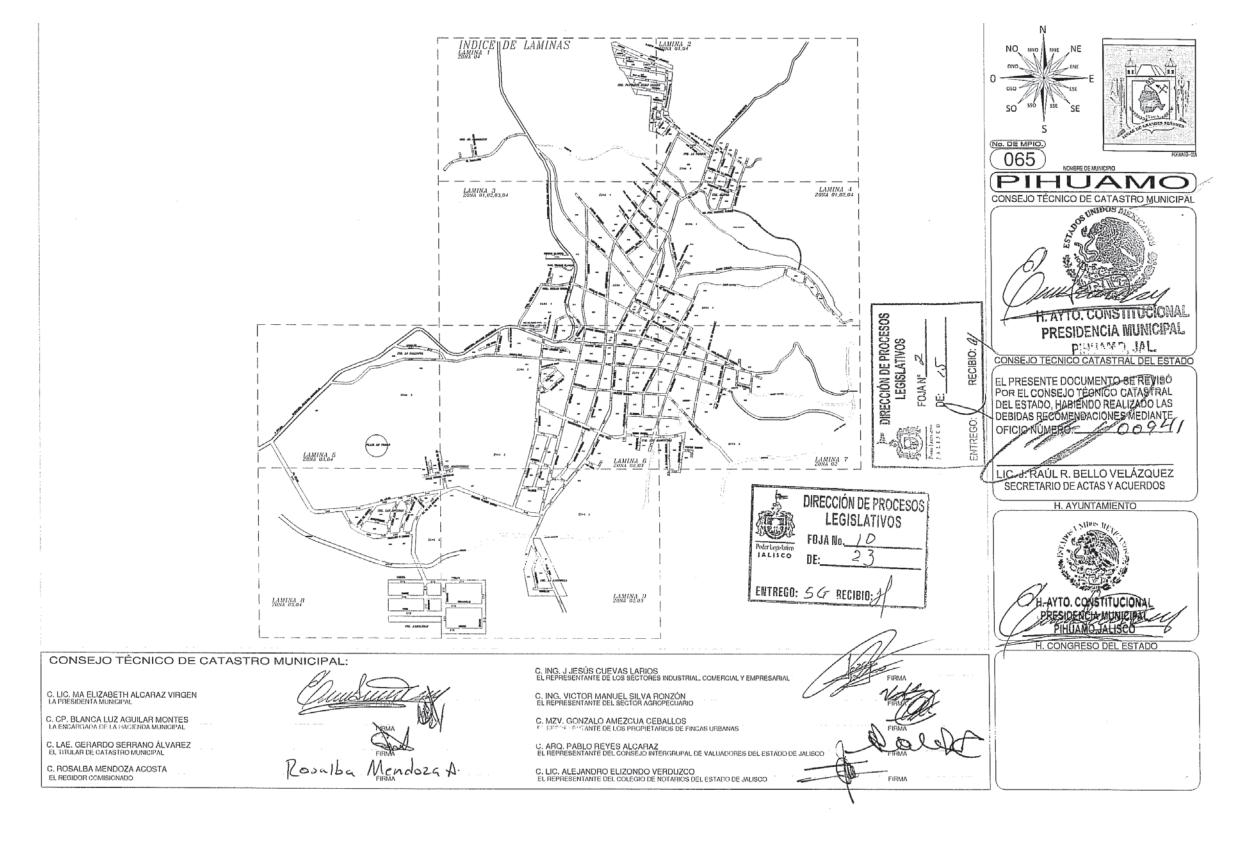


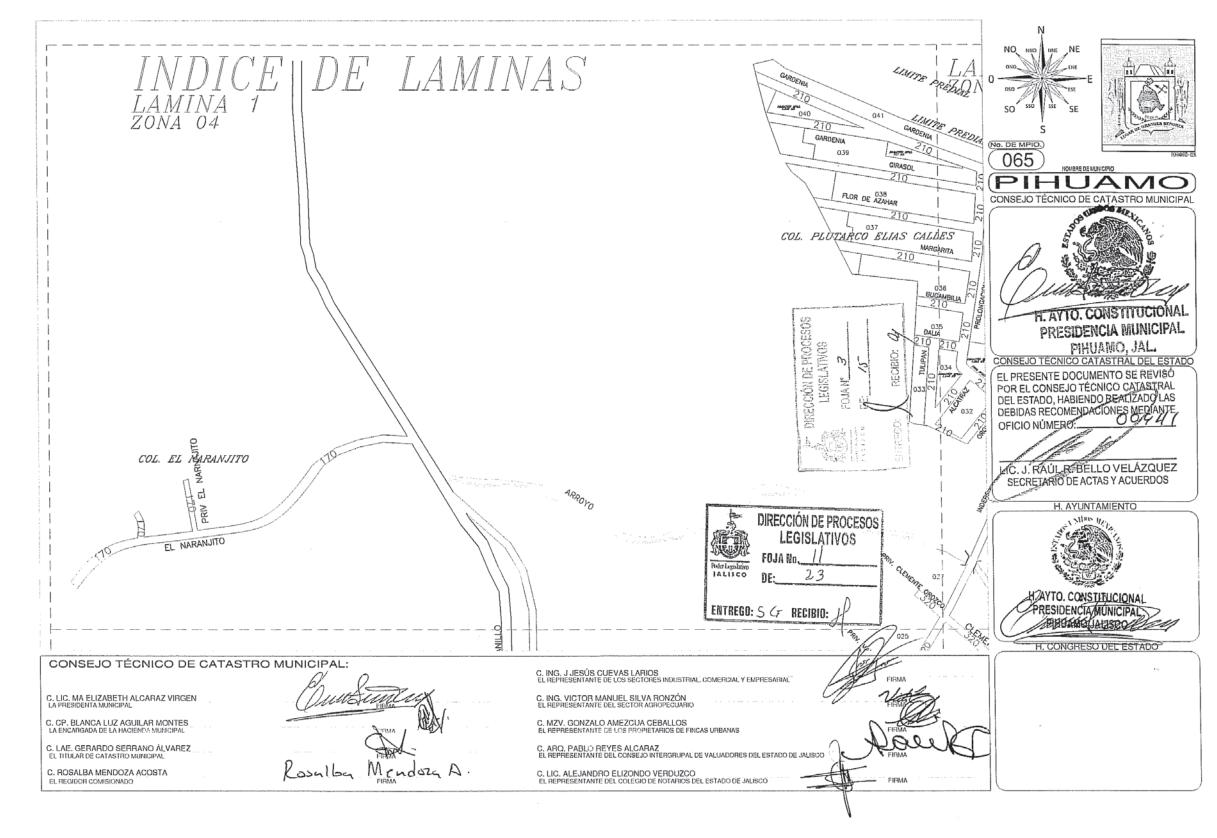
VALORES DE CONSTRUCCION 2017										MUNICIPIO: PIHUAMO
TIPO DE CONSTRUCCIONES "ERPLA" "N'ES HABITACIONALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS										CONSEIO TECNICO DE CANACTRO
EDAD MODERNO EDAD ANTIGUO EDAD ANTIGUO									MODEL CALL	
CALIDAD	EDAD INIODERING	VALUE FUN M2 ELE	CALIDAD	LITADO DE CONSERVACION	VALOR POH M2 CCC	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACION	VA108 F08 M2	ccc	OF UNSTACE SEE
	BUENO	\$6,540.00		BUENO	\$5,330.00 12		BUENO	\$3,150.00	21	900000
LUJO	REGULAR	\$6,000.00	LUJO	REGULAR	\$4,170.00	LUJO	REGULAR	\$1,700.00	26	A RESERVED A
	MALO	\$4,300.00		MALO	\$2,850.00 15		MALO	\$1,200.00	27	a Si Company of the
	BUENO	\$4,680.00		BUENO	\$3,810.00 16		BUENO	\$2,300.00	28	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
SUPERIOR	REGULAR	\$4,270.00 6	SUPERIOR	REGULAR	\$2,970.00 ii	SUPERIOR	REGULAR	\$1,200.00	29	
	MALO	\$3,100.00 e		MALO	\$2,050.00		MALO	\$900.00	30	
	BUENO	\$3,300.00 7		BUENO	\$2,690.00		BUENO	\$1,600.00	31	a state
MEDIO	REGULAR	\$2,830.00 t	MEDIO	REGULAR	\$2,100.00 20	MEDIO	REGULAR	\$800.00	32	12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 1
	MALO	\$2,050.00		MALO	\$1,450.00		MALO	\$550.00	33	\
	BUENO	\$2,470.00 ₁₀		BUENO	\$2,020.00		BUENO	\$1,150.00	34	JULANTO CONSTITUE MAI
ECONÓMICO	REGULAR	\$2,130.00 11	ECONÓMICO		\$1,570.00 23	ECONÓMICO		\$510.00		M. A. 10. 00000
	MALO	\$1,530.00 12		MALO	\$1,060.00	İ	MALO	\$360.00	36	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	BUENO	\$1,930.00 62		BUENO	\$1,450.00 65		BUENO	\$820.00	8.5	
AUSTERO	REGULAR	\$1,660.00 en	AUSTERO	REGULAR	- \$1.120.00 m	AUSTERO	REGULAR	\$380.60	7%	PIHUAMO, JAL.
	MALO	- 63.200.00 or		MALO	4800 00 10		MATO	竹丁 グルマイ		
				TIPO DE CONSTRUCCIONES PERMAN	IENTES INDUSTRIALES		The state of the s			CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
										ESTADO
	EDAD MODERNO			EDAD SEMI-MODERNO			EDAD ANTIGUO			
CALIDAD	ESTADO DE CONSTRVACION	VALUE FOR ME CCC	CALIDAD	ESTADO DE CONSTRVACIÓN	VASOR POR MZ CCC	CALIDAD	ESTADO DE CONSTRVACIÓN	VALOR POR M2	ccc	
FERREIAL	BUENO	\$2,630.00		BUENO	\$1,500.00		BUENO	\$800.00		
ESPECIAL		\$2,380.00 47	ESPECIAL		\$1,260.00 59	ESPECIAL		\$360.00	_71	PRESENTE DOCUMENTO SE REVISO
	MALO	\$1,740.00 48		MALO	\$840.00 60		MALO	\$240.00	72	/ICUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
	BUENO	\$2,340.00		BUENO	\$1,300.00 61		BUENO	\$700.00	73	CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EI
SUPERIOR	REGULAR	\$2,130.00 so	SUPERIOR	REGULAR	\$1,110.00 62	SUPERIOR		\$320.00	74	ONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DE
	MALO	\$1,510.00 51		MALO	\$750.00 63		MALO	\$220.00		
MEDIO	BUENO	\$1,980.00 5	A SERIO	BUENO	\$1,150.00 64		BUENO	\$650.00		\$TADO.
MEDIO	REGULAR	\$1,800.00	MEDIO	REGULAR	\$940.00 65	MEDIO	REGULAR	\$260.00	77	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
	MALO	\$1,320.00 54 \$1,700.00 55		MALO	\$640.00 65 \$1,000.00 67		MALO	\$190.00		
ECONÓMICO		\$1,540.00	ECONÓMICO	BUENO REGULAR	\$820.00 65	ECONÓMIC	BUENO	\$550.00 \$230.00	79	1 1 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6
Economico	MALO	\$1,130.00 57	ECONOMICO	MALO	\$550.00 6	ECONOMIC	REGULAR MALO	\$160.00		C. J. RAULE BELLO VELAZQUE
	INALO	31,130.00 5/		IMALO	3550.001 89		IMALO	\$ 100.00	81	AC. J. RAULAN BELLO VELAZUOLA
TIPO DE CO	NSTRUCCIONES PROVISIONALE	S, USO TRANSITORIO Y		TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES	ALDEDCAS	TIP	DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES,	PISOS SIN TECHO E	A.	SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
	FÁCIL REMOSIÓN			THE BE CONSTRUCTION OF THE PERSON	ALULINOAS		INSTALACIONES DEPORTE	VAS	8	A. C.
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALDR POR MZ CCC	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALUE FOR M2 CCC	-	CALIDAD	VALOR POR RAZ	000	
	BUENO	\$780.00 91	СПРАР	BUENO	\$1,840.00 97		CALIDAD	VALDICPORKI2		H. AYUNTAMIENTO
SUPERIOR	REGULAR	\$550.00 37	SUPERIOR	REGULAR	\$1,310.00		SUPERIOR	\$280.00	43	
	MALO	\$400.00 92		MALO	\$930.00 ы	Į.	301 2111011	φ200.00		
	BUENO	\$550.00 0		BUENO	\$1,400.00 0	***************************************	***************************************			
MEDIO	REGULAR	\$410.00 38	MEDIO	REGULAR	\$1,000.00	1	MEDIO	\$210.00	43	<u> </u>
	MALO	\$280.00 ps		MALO	\$710.00 100			1-1-1-1		10000 10
	BUENO	\$390.00 %		BUENO	\$920.00 101			1	-	The state of the s
ECONÓMICO	REGULAR	\$280.00 29	ECONÓMICO	REGULAR	\$660.00		ECONÓMICO	\$140.00	45	A MARINE
	MALD	\$240.00 80		MALO	\$470.00 102			,		Section 1
NOTA 1 Se d	eterminan 3 rangos de edad que son:		NOTA 3 Para	el estado de conservación se determina como:			valores para pisos sin techo no aplicarán e	n inmuebles de uso		Pri Salah Print
Maderna,- De	O hasta 10 años de edad.		Bueno: La con	strucción que no requiere reparaciones y su est	ado es áptimo.	habitacional.				
	o De más de 10 años y hosto 30 años	de edad.					calidad de AUSTERO es aquella que no re	une las requisitas mir	slmos	1 6
Antiguo De r	nás de 30 años de edad.		en buen estad	lla construcción que requiere reparaciones sent o.	ilias para poneria	de habitabili	lad.			HAYTO. CONSTITUCIONAL
NOTA 2 La	construcción que sea remodelada o	reconstruida consistente en	Malo: Aquella	construcción que requiere reparaciones import	antes para gonería	CCC Código	de clasificación de la construcción.			PRESIDENCIA MUNICIPAL
cambio de distribución, instalaciones, techos y pisos, para efectos catastrales, se clasificará como semi-moderna o moderna según sea el caso,				en buen estado.						PIRUAMO, JALISCO
		*****	/ Al	TEGRANȚES-DEL-CONSEIO TÉCNICO	DE CATASTRO MILINICIDAL					H. CONGRESO DEL ESTADO
l			000	TECHNICO TECNICO	DE CATASTRO MUNICIPAL		_	1/1200	*	
C.UC. MA EUZAI PRESIDENTE MU	SETH ALCARAZ VIRGEN UNCIPAL				C. ING. VICTOR MANUEL SILVA ROVIZON REPRESENTANTE DEL SICTOR AGROPECUARIO			-		
	IZ AGUILAR MONTES LA HACTENDA MUNICIPAL			A TOTAL	C. MVZ. GONZALO AMEZCUA CEBALI REPRESENTANTE DE LOS PROPIETAR	IOS IOS DE FINCAS URBAN	s h	FIRIT	$\hat{\gamma}$	1
C. LAE. GERARDI	D SERRANO ÁLVAREZ		Solo		C. ARD. PABILITIEVES ALCARAZ			\prec	Sóle sello de aprobación del	
TITULAR DEL CATASTRO MUNICIPAL PEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALVADORES FURMA									H. Congreso	
E. ROSALBA MINISTRA CONTA REGION COMISSIONADO REGION COMISSIONADO LA CONTA REGION									1.1. 1.20/11/2017	
DEPRESENTANTE DEL COLUGIO DE NOTARIOS DE ESTADO DE JAMAS DE										11
REPRESENTANT	UEVAS LARIOS E DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIA	ALY EMPRESARIAL	1 12	FIRZĄA			-	*]]
		****	[18]	2						
		7	1/1							



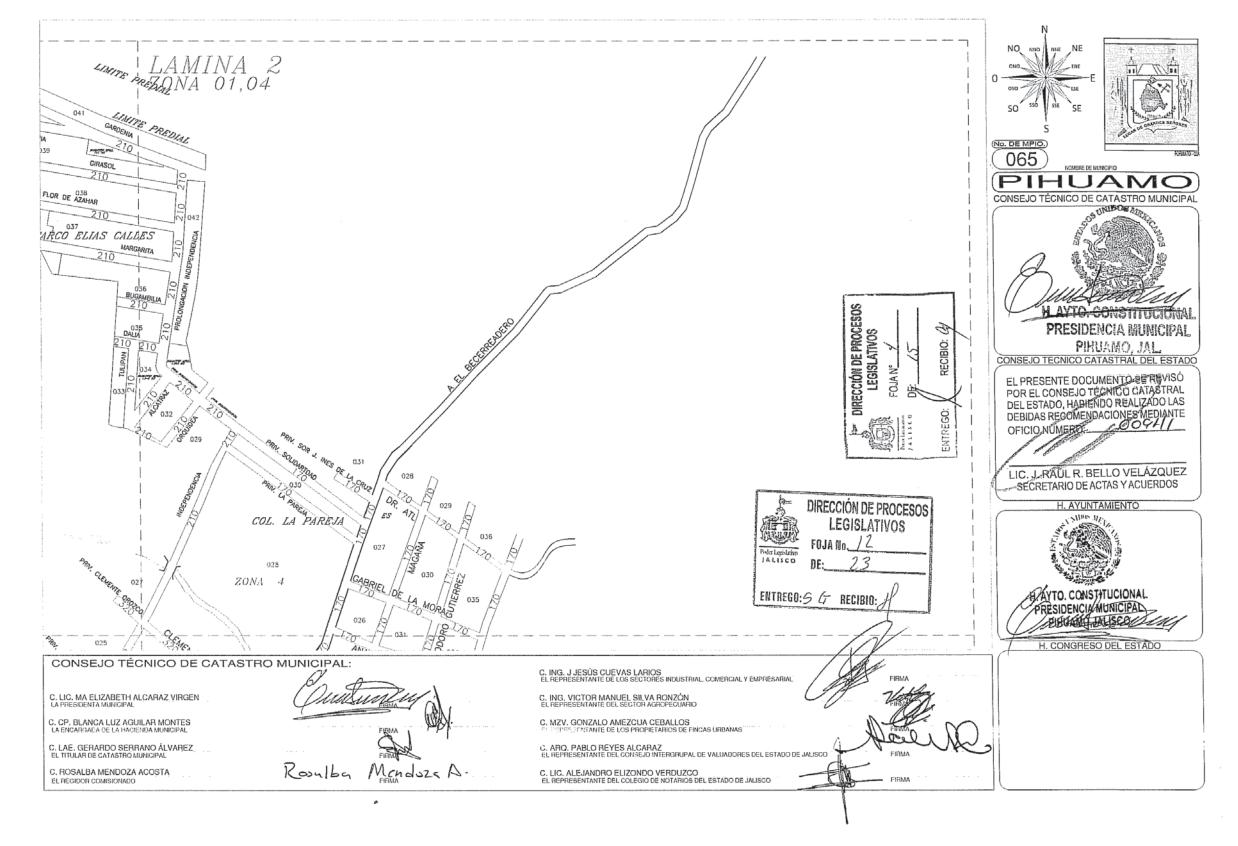


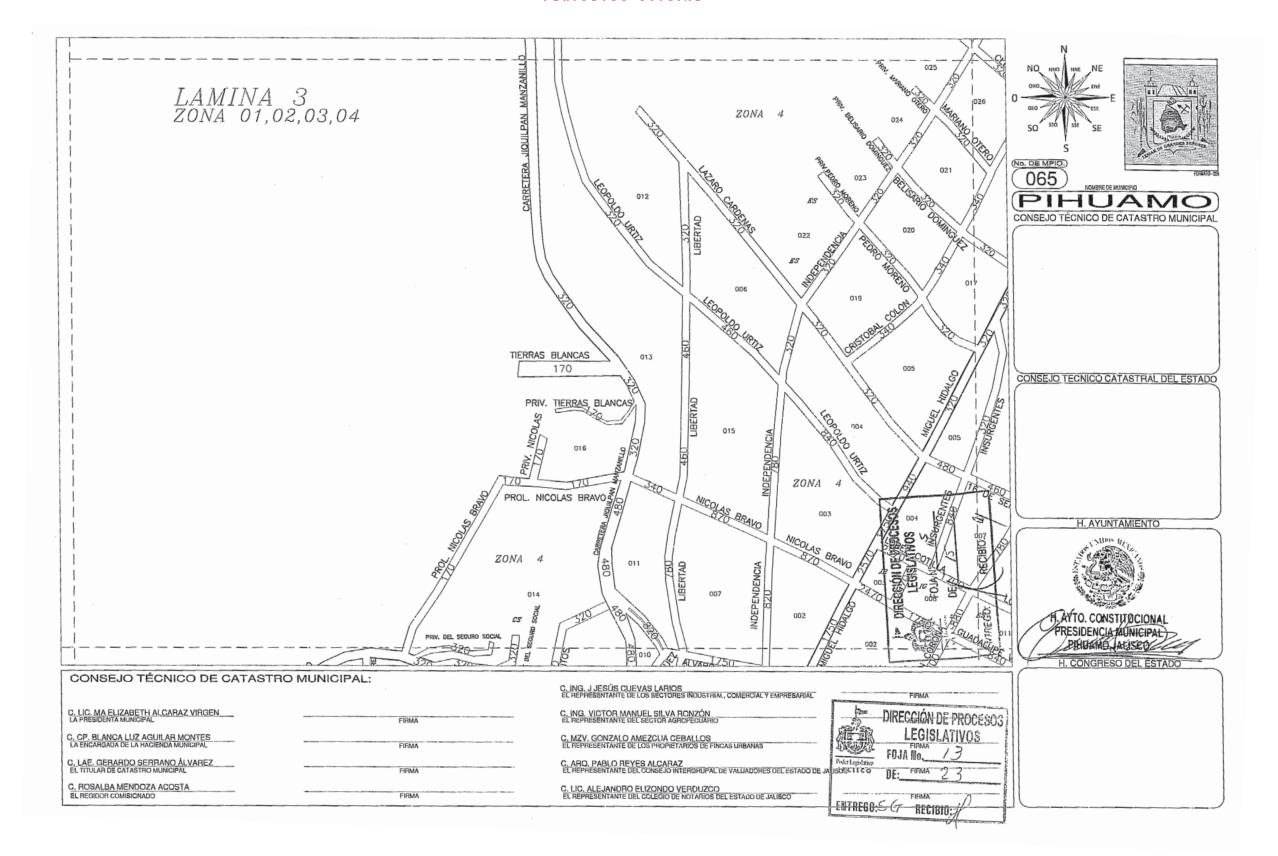




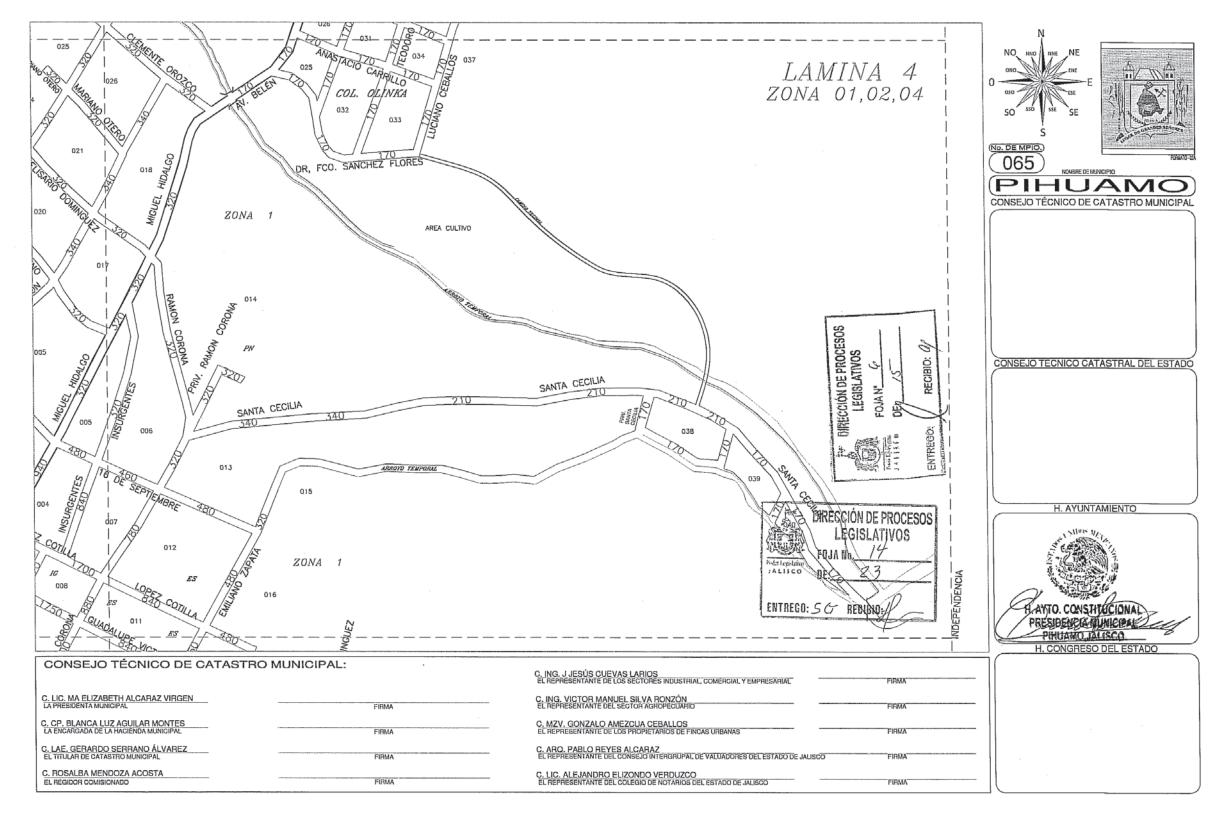


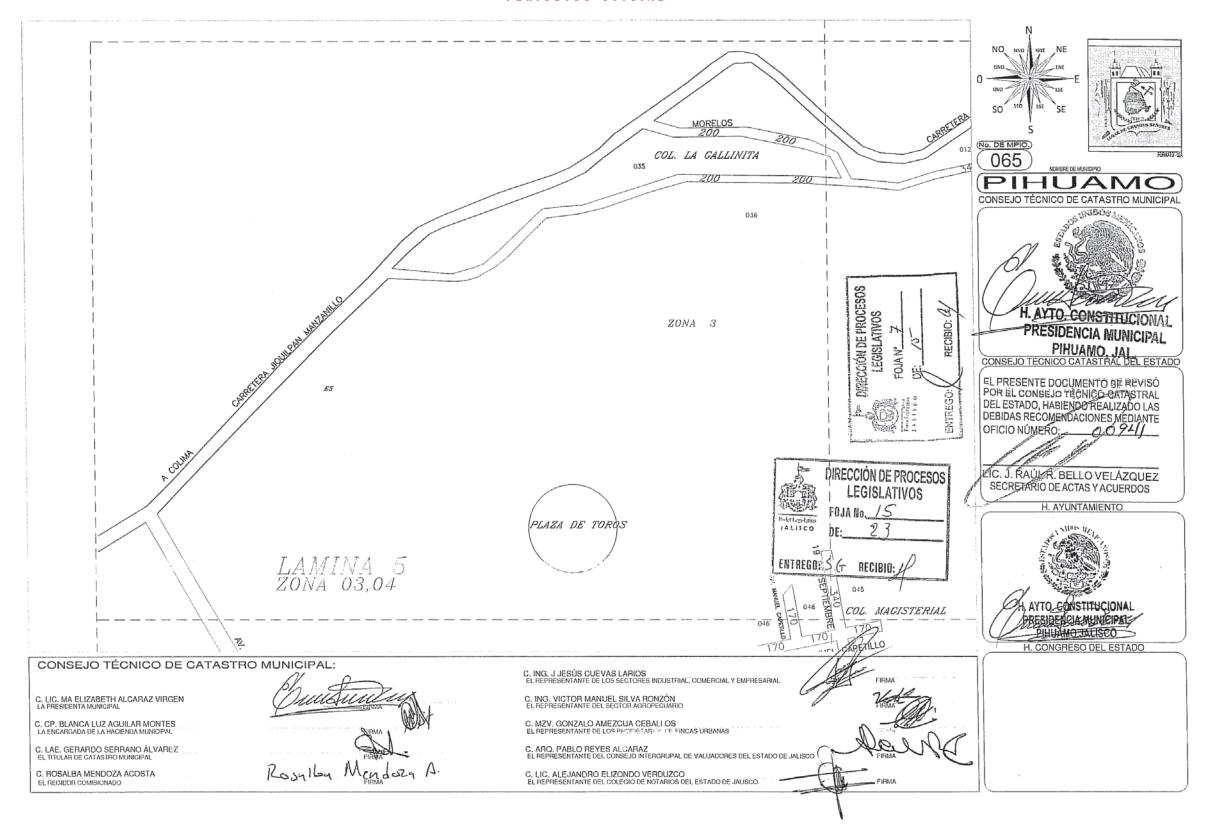




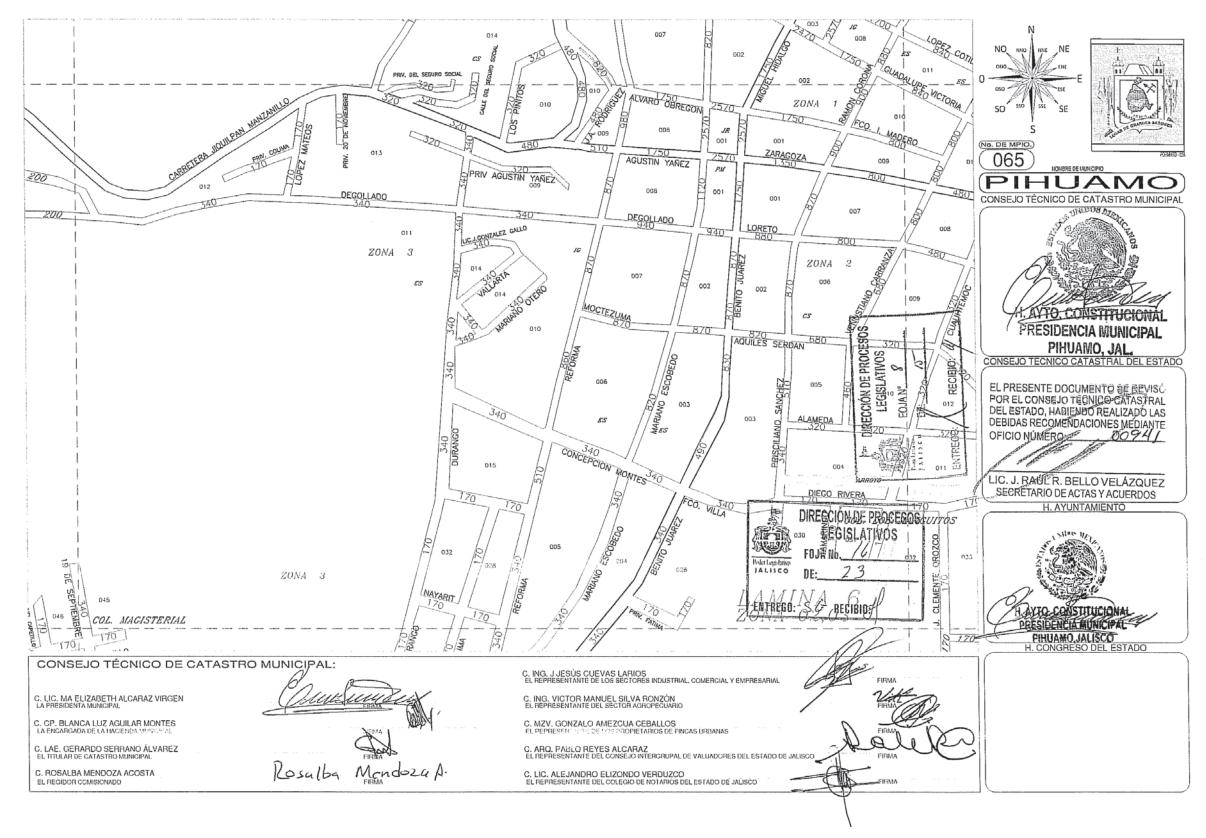


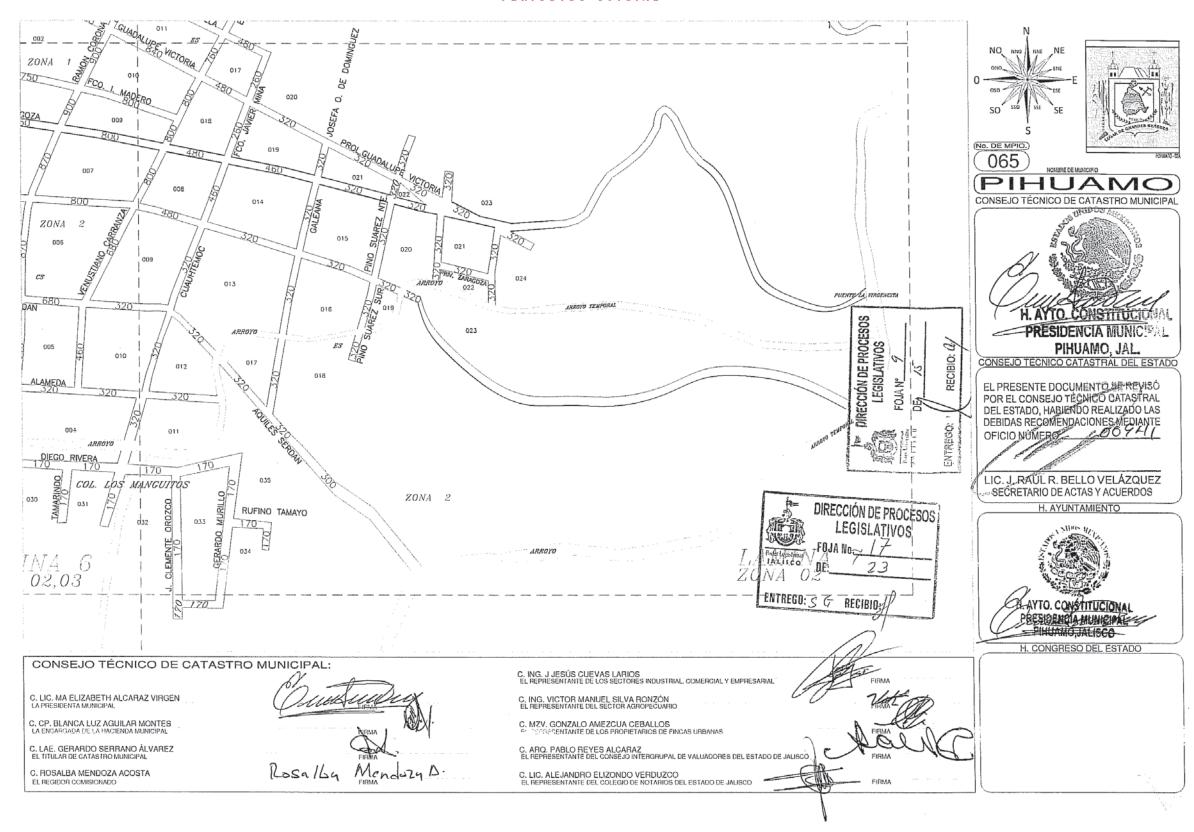




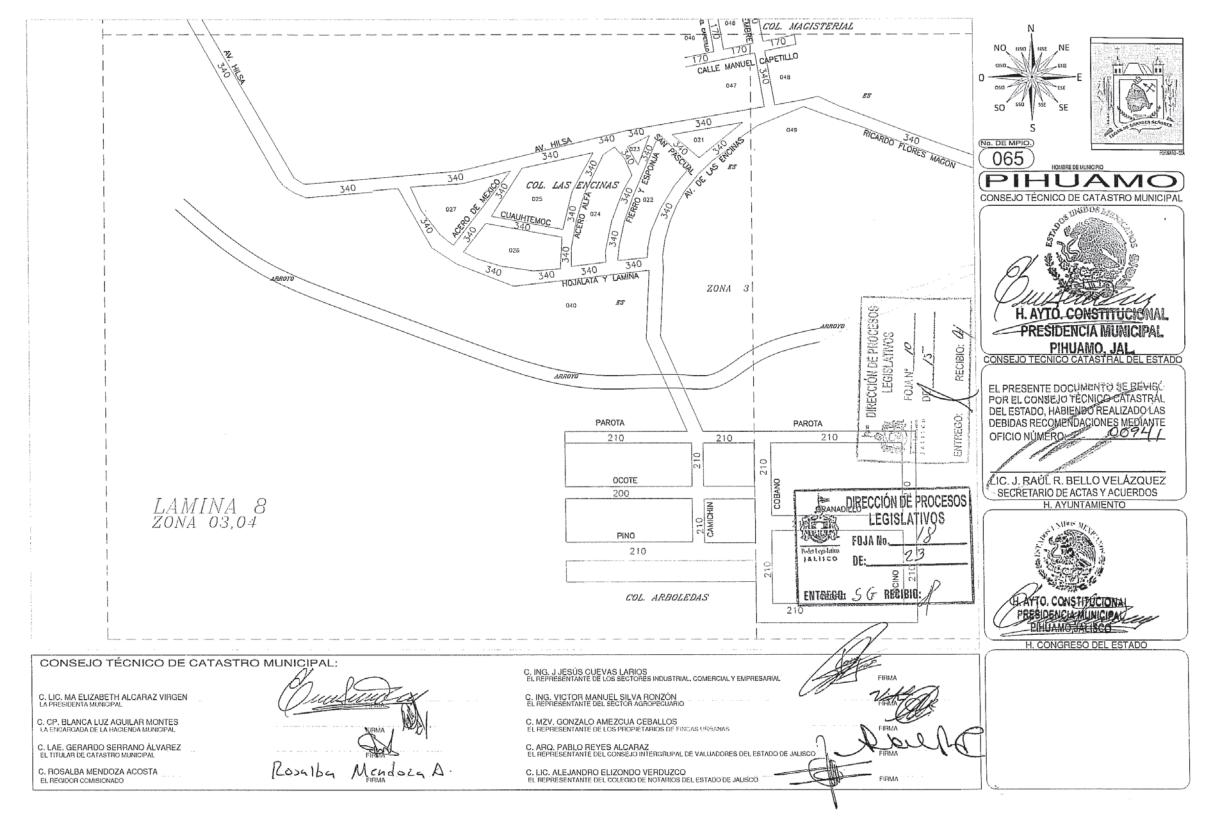




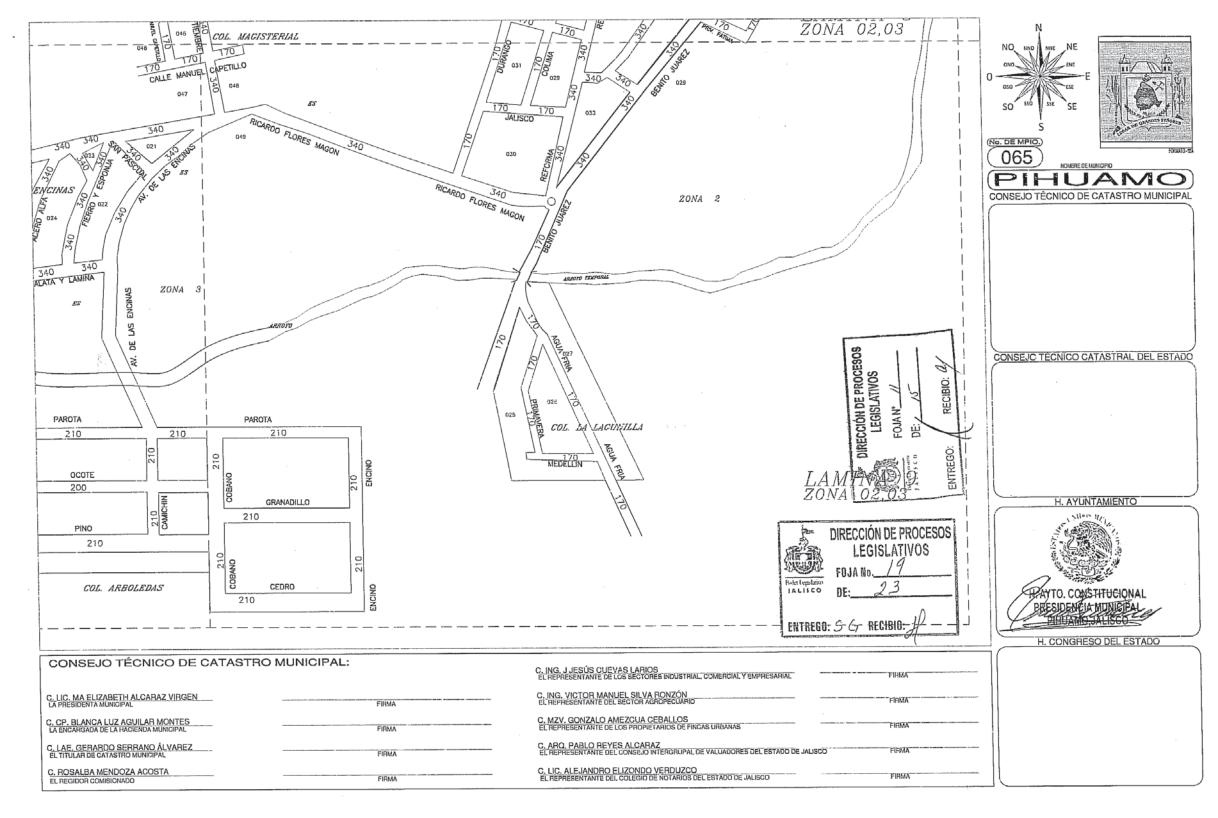












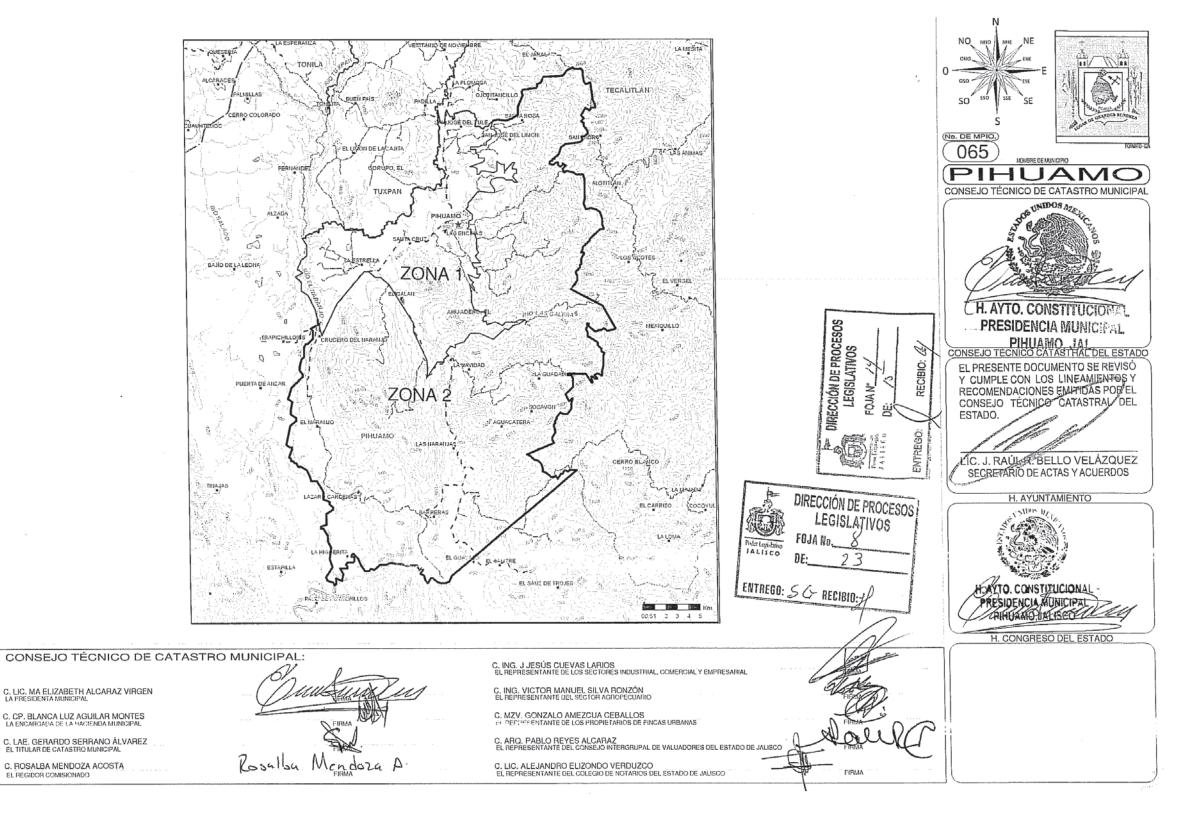
FORMATO 04

MUNICIPIO: PIHUAMO VALORES DE TERRENO URBANO DE DELEGACIONES, POBLACIONES, FRACCIONAMIENTOS, DESARROLLOS URBANOS, COLONIAS, ÁREAS URBANAS Y RESERVAS DETERMINADAS DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE LOS PLANES DE CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DESARROLLO URBANO, QUE CUENTAN CON UN MÁXIMO DE DIEZ MANZANAS; EN LOS CUALES SE INDICA SU VALOR CATASTRAL DE RANGO ÚNICO POR METRO CUADRADO EN TANTO SE REALIZAN SUS PLANOS DE VALORES CATASTRALES CORRESPONDIENTES. 50.00 50.00 50.00 50.00 160.00 50.00 50.00 50.00 50.00 50.00 50.00 50.00 50.00 50.00 50.00 50.00 50.00 VALORCATASTRAL DE RANGO ÚNICO PRESIDENCIA MUNICIPAL PIHUAMO, JAL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX AGUA **DEL ESTADO** XXXXXXXXXX EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO BEACIZADO LAS **DRENAJE** SERVICIOS XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX DEBIDAS RECOMENDACTONES MEDIANT ELECTRICIDAD OFICIO NÚMERO XXXXXXXXXXXXXXXXXXX ALUMBRADO LÍC. J. RAUL R. BELLO VELÁZQUEZ PÚBLICO SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS **PAVIMENTOS** H. AYUNTAMIENTO DIRECCIÓN DE PROCESOS
E LEGISLATIVOS EL AGOSTADERO PUENTE DE FATIMA LA ESCONDIDA **ESTRELLA** GUAYABO LA TRAVESIA **ESTANCIA** HUIZACHEZ LAS NARANJAS **EL NARANJO** SANTA CRUZ PLOMOZA **EL ESPINO EL GALAN** OLOMOS SIDRA BARRERA DIRECCIÓN DE PROCESOS FOJAN Pode Logislami IA-11CO NOMBRE DEL LEGISLATIVOS CENTRO DE POBLACIÓN P LA Z Z Ш H. AYTO. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL ENTREGO: 5 G RECIBIO: PIHUAMO JACISCO CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL: C. LIC. MA ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN C. ING. VICTOR MANUEL SILVA RONZÓN H. CONGRESO DEL ESTADO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO C. CP. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES C. MVZ. GONZALO AMEZCUA CEBALLOS NCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS LIRBANAS C. LAE. GERARDO SERRANO ÁLVAREZ REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. DE JALISCO C. ROSALBA MENDOZA ACOSTA C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO EGIDOR COMISIONADO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE C. ING. J JESÚS CUEVAS LARIOS REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y



VAL	.OR				PARA PREDIO , JALISCO 20		S DEL	MUNICIPIO: PIHUAMO CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL	
TIPO DE SUELO		AGRICOLA RIEGO o HUMEDAD RESIDUAL	AGRÍCOLA TEMPORAL 1a	AGRÍCOLA TEMPORAL 2a	AGOSTADERO 1a. CLASE	AGOSTADERO 2a. CLASE	CERRIL IMPRODUCTIVO ERIAZO	H. AYTO. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL ESTADO	
VALOR DE HECTÁREA POR *ZONA	1 2 3	\$137,500.00 \$80,000.00	\$80,000.00 \$60,000.00	\$60,000.00 \$40,000.00	\$37,500.00 \$27,300.00	\$23,000.00 \$18,400.00	\$6,300.00 \$4,000.00	EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO. LIC. J. RÁOL R. BELLO VELÁZQUEZ SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS	
CONSEJO TÉCNICO C. LIC. MA ELIZABET PRESIDENTE MUNICIPAL C. C.P. BLANCA LUZ ENCARGADO DE LA HACIEND TITULAR DE CATASTRO MUNI C. ROSALBA MENDO REGIDOR COMISIONADO C. ING J JESÚS CUE REPRESENTANTE DE LOS SE EMPRESARIAL	AGUILA A MUNICIPAL SERRAN CIPAL DZA ACC	RAZ VIRGEN R MONTES IO ÁLVAREZ DSTA RIOS	FIRMA FIRMA POSTIBONA PORT FIRMA POSTIBONA PORT FIRMA PORT FIRM	C. MVZ. GONZALI REPRESENTANTE DE LOS C. ARQ. PABLO R REPRESENTANTE DE LOS JALISCO C. LIC. ALEJANDE	O AMEZCUA CEBALLOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS	Poder Lephbrino DE: ENTREGO: S	CCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS JA No. 7 2 3 G RECIBIO: 6 FIRMA FIRMA	H. AYTO, CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL THUM OF THE CONGRESO DEL ESTADO Sólo sello de aprobación del H. Congreso	DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS JA 113 C DE COLÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS FOLIANO AS FOLIANO







FRENTE	ABLA DE DEM	ERITOS PARA PI	REDIOS URBAN	NOS CON FRENT	E MENOR DE	7.00 METROS		TABLA DE INCREMENTOS	POR ESQUINA	
	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	USO DE PREDIO	FACTOR DE ZONA	MUNICIPIO: PIHUAMO
7.00	1	5.70	0.87	4.40	0.74	3.10	0.61	Comercial	20%	
6.90	0.99	5.60	0.86	4.30	0.73	3.00	0.6	Mixta	15%	
6.80	0.98	5.50	0.55	4.20	0.72	2.90	0.59	Habitacional	10%	CONSEJO TÉCNICO DE
6.70	0.97	5.40	0.84	4.10	0.71	2.80	0.58			CATASTRO MUNICIPAL
6.60	0.96	5.30	0.83	4.00	0.7	2.70	0.57	Notas de incremento		THE BOATE
6.50	0.95	5.20	0.82	3.90	0.69	2.60	0.56	NOTA 1 Todos los predios ubicados en esquina se val		F. C.
6.40	0.94	5.10	0.81	3.80	88.0	2.50	0.55	ademas se afectarán con un incremento, excepto aquell menor de 45° grados o mayor de 135° grados.	los en cuyo angulo que torme la esquina sea	5 2 2 2 2 2 2 2
6.30	0.93	5.00	0.8	3.70 3.60	0.67 0.66	2.40	0.54			
6.20	0.92 0.91	4.90 4.80	0.79	3.50	0.65	2.30	0.52	NOTA 2 Se tomará como superficie de esquina a incre de los frentes que la forman, dicha longitud no podrá	ementar la obienida de multiplicar la longitud	
6.00	0.9	4.70	0.78	3,40	0.64	2.10	0.51	superficie máxima a incrementar será de 225 m2.	ser mayor de 15.00 metros por care, y la	
5.90	D.89	4.60	0.76	3.30	0.63	2.00	0.50	NOTA 3 Los municipios en los cuales no existan plane	an de deservelle urbone e co coto definido al	
5.80	0.88	4.50	0.75	3,20	0.62		-	uso, se aplicará el predominante de la zona.	es de desarrollo urballo o llo este dell'ildo el	() III BUILLI
								uso, se apricara el predominante de la zona.		A AYTO CONSTITUCIONA
		RPROFUNDIDAD						EJEMPLO)	PRESIDENCIA MUNICIPAL
veces la m	edida del fren	te, tomando con			s. R= P/F	R=relación, P=p	profundidad,	11		
			F=fre	and make a strategy was a second or a	1-11-1-1			ZONA HABITACIONAL	1	comhilangaalo
RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR			CATASTRAL DEL ESTADO
3.50	1	6.75	0.87	10.00	0.74	13.25	0.61	40.00	-	
3.75	0.99	7.00	0.86	10.25	0.73	13.50	0.6		Superficie en esquina	
4.00	D.9B	7.25	0.85	10.50	0.72	13.75	0.59		8 15.00m X 15.00m= 225.00m²	EL PRESENTE DOCUMENTO SE RE
4.25	0.97	7.50	0.84	10.75	0.71	14.00	0.58		Promedio valor calles	Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTO
4.50	0.96	7.75	0.83	11.00	0.7	14.25	0.57	00	\$ \$1000.00+\$800.00 =\$1800.00	RECOMENDACIONES EMITIDAS PO
4.75	0.95	8.00	0.82	11.25	0.69	14.50	0.56	0.0	\$1900.00/2= \$900.00	CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
5.00	0.94	8,25	0.81	11.50	0.68	14.75	0.55	4	Walor unitario de incremento	ESTADO.
	0.93	8.50	0.8	11.75	0.67	15.00	0.54	225 m²	8 \$ \$900.00 X 0.10 = \$90.00	LOW CONTRACTOR STATE OF THE PARTY OF THE PAR
5.25				12.00			0.53		Valor de incremento	The state of the s
5.50	0.92	8.75	0.79	12.00	0,66	15.25 15.50	0.53	1 1500	225.03m² X \$90.00 = \$20,250.00	The state of the s
5.75	0.91	9.00	0.78	12.50	0.65	15.75	0.52	<u></u> 15.00 −	1 !	LIC. J. RAULA BELLO VELÁZO
6.00	0.89	9.50	0.77	12.75	0.63	16.00	0.50	Valor de calle \$800.00		SECRETÁRIO DE ACTAS Y ACUERL
6.50	0.88	9,75	0.75	13.00	0.62	-	-			H. AYUNTAMIENTO
				No	tas de Demé	rito por pend	ientes ascende	entes y descendentes:		
OTA 1 - Las	ah sahahitnan	Relación, Frente -	Profundidad se					NOTA 4 Los deméritos por pendiente ascendente	o descendente: Sólo se aplicarán en casos	
					•		hacia arriba ca			
NOTA 2 Demérito por pendiente ascendente (Dp a): Los predios con pendiente ascendente o escarpados hacia arriba se afectarán por el demérito de pendiente expresado como factor.										1100
		•		4- h 1	- Inneltoni			integran la colonia o barrio donde se ubican o sean afe- urbana.	ctados sensiblemente por cambios en la traza	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
afectarán por				te n= aitura L	- longitua			uluaria.		之 传统部分定则 7.
afectarán por	ito con pendier	nte ascendiente	r – penalen	^						
fectarán por Op a= Deměri	•							NOTA 5 Demérito por lote interior: Los predios inte	eriores se afectarán por un demérito del 50%	
ifectarán por i Op a= Deměri	•							NOTA 5 Demérito por lote interior: Los predios interiores de como factor.		Sólo Geselm a de
afectarán por o Op a= Deměri	•	te ascendiente 1 - $\left(\frac{P}{2}\right)$ $p = \frac{h}{L}$						expresado como factor.	DIRECCIÓN DE PROCESOS	Solo Solo na de
fectarán por d Op a= Deméri Dp	a=1·Dpa=1		Nivel carlle		jo (Dp d): Se	afectarán por	el demérilo de	expresado como factor.	DIRECCIÓN DE PROCESOS	Sólo Secretarios de Presidentes Constituciones
ofectarán por o Dp a= Deméri Dp NOTA 3 De	a = 1· Dp a = 1	$1 - \left(-\frac{p}{2}\right) p = \frac{h}{L}$	A Sentence of the control of the con		jo (Dp d): Se	afectarán por	el demérito de	expresado como factor.	DIRECCIÓN DE PROCESOS	HTO. CONSTITUCIONAL
afectarán por o Dp a= Deméri Dp NOTA 3 De pendiente des	a = 1· Dp a = 1 mérito con pe cendente expre	1- $\left(\frac{P}{2}\right)$ p= $\frac{h}{L}$	Nive cells			afectarán por	el demérilo de	expresado como factor. NOTA 6 Demerito por profundidad mayor de 40sm superficie resultante de multiplicar el frente por la superficie se de maria de 100% y el resto de la superficie se de maria de 100%.	DIRECCIÓN DE PROCESOS petros y flettis reavante ou so metros: A la peros 40 metros de fondo, se le aplica el valor 20%. FOJA No. 23	H AATO. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL
afectarán por o Dp a= Deméri Dp NOTA 3 De pendiente des	a = 1· Dp a = 1 mérito con pe cendente expre	1- $\left(\frac{-P}{2}\right)$ $p=\frac{h}{l}$ endiente descendesado como factor	Nive cells	oados hacia aba		afectarán por	el demérilo de	expresado como factor. NOTA 6 Demerito por profundidad mayor de 40sm superficie resultante de multiplicar el frente por la superficie se de multiplicar el fr	DIRECCIÓN DE PROCESOS petros y flettis regyande (1)(50 metros: A la peros 40 metros de fondo, se le aplica el valor 20. FOJA No. 23 de demento estos se multiplicarán entre si,	LEMANNO, SALISCO LES
ofectarán por de Deméri De a= Deméri De NOTA 3 De Dendiente des De d= Demér	ne 1 · Dp a = 1 merito con pe cendente expre	1- $\left(-\frac{P}{2}\right)$ p= $\frac{\ln}{L}$ endiente descendente descendiente	Nive cells	oados hacia aba		afeclarán por	el demérilo de	expresado como factor. NOTA 6 Demerito por profundidad mayor de Alsm superficie resultante de multiplicar el frente por les principales al 100% y el resto de la superficie se demontaria.	DIRECCIÓN DE PROCESOS petros y flettis regyande (1)(50 metros: A la peros 40 metros de fondo, se le aplica el valor 20. FOJA No. 23 de demento estos se multiplicarán entre si,	LEMANO, SACISCO
fectarán por de para d	a = 1· Dp a = 1 mérito con pe cendente expre	1- $\left(-\frac{P}{2}\right)$ p= $\frac{\ln}{L}$ endiente descendente descendiente	Nive cells	oados hacia aba		afectarán por	el demérilo de	expresado como factor. NOTA 6 Demerito por profundidad mayor de Alam superficie resultante de multiplicar el frente politica per calle al 100% y el resto de la superficie se de multiplicar el factor total de demerito que afectará a de Valores Unitarios. Y en ningún caso se podrá deme	DIRECCIÓN DE PROCESOS petros y frette trayante firso metros: A la aperos 40 metros de fondo, se le aplica el valor de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio del companio de la companio de la companio de la companio del compa	CPIAUAMO, JACISCO CLI
op a= Deméri Dp a= Deméri Dp NOTA 3 De pendiente des Dp d= Demér	ne 1 · Dp a = 1 merito con pe cendente expre	1- $\left(-\frac{P}{2}\right)$ p= $\frac{\ln}{L}$ endiente descendente descendiente	Nive cells	oados hacia aba		afectarán por	el demérilo de	expresado como factor. NOTA 6 Demerito por profundidad mayor de Alam superficie resultante de multiplicar el frente politica per calle al 100% y el resto de la superficie se de multiplicar el factor total de demerito que afectará a de Valores Unitarios. Y en ningún caso se podrá deme	DIRECCIÓN DE PROCESOS petros y frette replacação metros: A la depres 40 metros de fondo, se le aplica el valor como fondo. Se le aplica el valor como fondo de fondo de la como fondo de fondo de la como fondo de demérito estos se multiplicarán lentre si, al valor del terreno que aparece en las Tablas	CPIAUAMO JALISCO CO
ofectarán por de Deméri De a= Deméri De Deméri NOTA 3 De Deméri De d= Deméri De d= Deméri	merito con percendente expresito con pendiento con pendiento con pendiento de 1 - $\left(\frac{2P}{3}\right)$	1- $\left(-\frac{P}{2}\right)$ p= $\frac{\ln}{L}$ endiente descendente descendiente	ente o escarp	oados hacia aba		afectarán por	el demérilo de	expresado como factor. NOTA 6 Demerito por profundidad mayor de Alam superficie resultante de multiplicar el frente politica per calle al 100% y el resto de la superficie se de multiplicar el factor total de demerito que afectará a de Valores Unitarios. Y en ningún caso se podrá deme	DIRECCIÓN DE PROCESOS petros y frette trayante firso metros: A la aperos 40 metros de fondo, se le aplica el valor de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio del companio de la companio de la companio de la companio del compa	CPIAUAMO, JACISCO CLI
p a= Deméri D p IOTA 3 De lendiente des D p d= Deméri D p CONSEJO 7	merito con percendente expresito con pendiente con pendiente con pendiente de de 1 - $\left(\frac{2P}{3}\right)$	1- $\left(-\frac{P}{2}\right)$ $p = \frac{h}{l}$ endiente descendente descendiente descendiente $p = \frac{h}{l}$	dente o escarp	oados hacia aba		afectarán por	el demérilo de	expresado como factor. NOTA 6 Demerito por profundidad mayor de Alam superficie resultante de multiplicar el frente politica per calle al 100% y el resto de la superficie se de multiplicar el factor total de demerito que afectará a de Valores Unitarios. Y en ningún caso se podrá deme	DIRECCIÓN DE PROCESOS petros y frette trayante firso metros: A la aperos 40 metros de fondo, se le aplica el valor de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio del companio de la companio de la companio de la companio del compa	CPIAUAMO JALISCO CO
Dp a= Deméri Dp NOTA 3 De pendiente des Dp d= Deméri Dp CONSEJO 7 C. LIC. MA I	merito con percendente expresido con pendie de 1- (2P/3)	1- $\left(\frac{P}{2}\right)$ $p = \frac{h}{L}$ endiente descendente descendiente descendiente $p = \frac{h}{L}$	dente o escarp	oados hacia aba		afectarán por	el demérilo de	NOTA 6 Demerito por profundidad mayor de Asm superficie resultante de multiplicar el frente por les firmas calle al 100% y el resto de la superficie se demarita de NOTA 7 Cuando un predio tenga varios para obtener el factor total de demerito que de Valores Unitarios. Y en ningún caso se podrá deme	DIRECCIÓN DE PROCESOS petros y frette trayante firso metros: A la aperos 40 metros de fondo, se le aplica el valor de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio del companio de la companio de la companio de la companio del compa	CPIAUAMO, JACISCO CLI
Dp a= Deméri Dp NOTA 3 De pendiente des Dp d= Deméri Dp CONSEJO 7 C. LIC. MA 1 PRESIDENTE	merito con percendente expresido con pendie de 1- (-2P/3) TÉCNICO DE CELIZABETH AL	I - $\left(-\frac{P}{2}\right)$ $p = \frac{h}{L}$ endiente descendente descendiente $p = \frac{h}{L}$ CATASTRO MU LCARAZ VIRGE	dente o escarp	oados hacia aba		afectarán por	el demérilo de	NOTA 6 Demerito por profundidad mayor de Alam superficie resultante de multiplicar el frente por les al 100% y el resto de la superficie se dementario del superficie se dementario de la superficie se dementario de l	DIRECCIÓN DE PROCESOS netros y frette prayafrat nusso metros: A la peros 40 metros de fondo, se le aplica el valor 23 de debiérito éstos se mulliplicarán entre si, al valor del terreno que aparece en las Tablas sitar el valor catastral en más de un 50%. 10: S / RECIBIO:	CPIAUAMO, JACISCO CLI
Dp a= Deméri Dp NOTA 3 De pendiente des Dp d= Deméri Dp CONSEJO 1 C. LIC. MA I PRESIDENTE I C. CP. BLAN	merito con perito con perito con perito con pendie de 1- (2P/3) TÉCNICO DE ELIZABETH AL MUNICIPAL NCA LUZ AGU	I- $\left(-\frac{P}{2}\right)$ p= $\frac{h}{l}$ endiente descendersado como factor inte descendiente p= $\frac{h}{l}$ CATASTRO MU LCARAZ VIRGE	dente o escarp	oados hacia aba		<u> Daw</u>	Exiden	expresado como factor. NOTA 6 Demerito por profundidad mayor de Alban superficie resultante de multiplicar el frente por la superficie se de multiplicar el frente por la superficie se de multiplicar el factor calle al 100% y el resto de la superficie se de multiplicar el multiplicar el factor de la superficie se de multiplicar el factor total de demerito que afectar a de Valores Unitarios. Y en ningún caso se podrá deme ENTRES C. ING. VICTOR MANUEL SILVA RONZÓN REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO C. MVZ. GONZALO AMEZCUA CEBALLOS	DIRECCIÓN DE PROCESOS petros y fectio prayafide (150 metros: A la peros 40 metros de fondo, se le aplica el valor peros 40 metros de fondo, se le aplica el valor peros 40 metros de fondo, se le aplica el valor 2 3 de demérito estos se multiplicarán entre si, al valor del terreno que aparece en las Tablas ritar el valor catastral en mán de un 50%. Significación de construir en mán de un 50%. FIRMA FIRMA FIRMA	H. CONGRESO DEL ESTAD
Dp a= Deméri Dp NOTA 3 De pendiente des Dp d= Deméri Dp CONSEJO 1 C. LIC. MA I PRESIDENTE I C. CP. BLAN	merito con percendente expresido con pendie de 1- (-2P/3) TÉCNICO DE CELIZABETH AL	I- $\left(-\frac{P}{2}\right)$ p= $\frac{h}{l}$ endiente descendersado como factor inte descendiente p= $\frac{h}{l}$ CATASTRO MU LCARAZ VIRGE	dente o escarp	oados hacia aba		<u> Daw</u>	el demérito de	NOTA 6 Demerito por profundidad mayor de Alam superficie resultante de multiplicar el frente por les al 100% y el resto de la superficie se dementario del superficie se dementario de la superficie se dementario de l	DIRECCIÓN DE PROCESOS petros y frette roayaña nos metros: A la apros 40 metros de fondo, se le aplica el valor de deficio de solos se multiplicarán entre si, al valor del terreno que aparece en las Tablas entrar el valor catastral en más de un 50%. GO: S T RECIBIO:	H. CONGRESO DEL ESTAD
Dp a= Deméri Dp nota 3 De pendiente des Dp d= Deméri CONSEJO 1 C. LIC. MA I PRESIDENTE : C. CP. BLAN ENCARGADO	merito con percendente expresido con pendie de 1- (-2P/3) FÉCNICO DE CELIZABETH AI MUNICIPAL NCA LUZ AGU DE LA HACIENDO	In $\left(-\frac{P}{2}\right)$ $p = \frac{h}{L}$ endiente descendente descendente descendente $\frac{h}{L}$ CATASTRO MULCARAZ VIRGE	P= pendic	oados hacia aba		Dung	Executed And Andrews	expresado como factor. NOTA 6 Demerito por profundidad mayor de Alam superficie resultante de multiplicar el frente pol 165 principales el composition de la superficie se de multiplicar el frente pol 165 principales el composition de la superficie se de multiplicar el frente pol 165 principales el composition de la superficie se de multiplicar el frente pol 165 principales el composition de la superficie se de multiplicar el frente pol 165 principales el composition de la superficie se de multiplicar el frente pol 165 principales el financiar	DIRECCIÓN DE PROCESOS petros y frette payafra forso metros: A la peros 40 metros de fondo, se le aplica el valor de denerito estos se multiplicarán entre si, al valor del terreno que aparece en las Tablas entrar el valor catastral en más de un 50%. GO: S T RECIBIO:	H. CONGRESO DEL ESTAD
Dp a= Deméri Dp NOTA 3 De Dendiente des Dp d= Deméri Dp CONSEJO 7 C. LIC. MA 1 PRESIDENTE 1 C. C.P. BLAN ENCARGADO C. LAE. GEI	merito con periore de la conferio con periore expresido con pendie de 1- (2P/3) FÉCNICO DE CELIZABETH AL MUNICIPAL NCA LUZ AGU DE LA HACIENDA RARDO SERFI	I- $\left(-\frac{P}{2}\right)$ p= $\frac{h}{l}$ endiente descendente descendiente descendiente descendiente p= $\frac{h}{l}$ CATASTRO MU LCARAZ VIRGE	P= pendic	oados hacia aba		Dung	Executed And Andrews	expresado como factor. NOTA 6 Demerito por profundidad mayor de Alban superficie resultante de multiplicar el frente por la superficie se de multiplicar el frente por la superficie se de multiplicar el factor calle al 100% y el resto de la superficie se de multiplicar el multiplicar el factor de la superficie se de multiplicar el factor total de demerito que afectar a de Valores Unitarios. Y en ningún caso se podrá deme ENTRES C. ING. VICTOR MANUEL SILVA RONZÓN REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO C. MVZ. GONZALO AMEZCUA CEBALLOS	DIRECCION DE PROCESOS Detros y frette prayafrat nusso metros: A la peros 40 metros de fondo, se le aplica el valor 23 de debiérito éstos se mulliplicarán entre si, al valor del terreno que aparece en las Tablas ritar el valor catastral en más de un 50%. 10: S T RECIBIO: FIRMA FIRMA FIRMA FIRMA	H. CONGRESO DEL ESTADO Sólo sello de aprobación del H.
Dp a= Deméri Dp a= Deméri Dp nota 3 De pendiente des Dp d= Deméri CONSEJO 7 C. LIC. MA 1 PRESIDENTE 1 C. C.P. BLAN ENCARGADO C. LAE. GEI	merito con percendente expresido con pendie de 1- (-2P/3) FÉCNICO DE CELIZABETH AI MUNICIPAL NCA LUZ AGU DE LA HACIENDO	I- $\left(-\frac{P}{2}\right)$ p= $\frac{h}{l}$ endiente descendente descendiente descendiente descendiente p= $\frac{h}{l}$ CATASTRO MU LCARAZ VIRGE	P= pendic	oados hacia aba		Dank E	RMAN (expresado como factor. NOTA 6 Demerito por profundidad mayor de Alma superficie resultante de multiplicar el frente por la calle al 100% y el resto de la superficie se de multiplicar el frente por la calle al 100% y el resto de la superficie se de multiplicar el factor de la superficie se de multiplicar el factor total de demerito que alectar a de Valores Unitarios. Y en ningún caso se podra deme FINTRES C. ING. VICTOR MANUEL SILVA RONZÓN REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO C. MVZ. GONZALO AMEZCUA CEBALLOS REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS UN C. ARQ. PABLO REYES ALCARAZ REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALIEDO. DE JALISCO	DIRECCION DE PROCESOS Detros y frette prayafrat nusso metros: A la peros 40 metros de fondo, se le aplica el valor 23 de debiérito éstos se mulliplicarán entre si, al valor del terreno que aparece en las Tablas ritar el valor catastral en más de un 50%. 10: S T RECIBIO: FIRMA FIRMA FIRMA FIRMA	H. CONGRESO DEL ESTAD
Dp a= Deméri Dp a= Deméri Dp a= Deméri NOTA 3 De Dendiente des Dp d= Deméri Dp d= Deméri CONSEJO T C. LIC. MA I PRESIDENTE I C. CP. BLAN ENCARGADO C. LAE. GEI TITULAR DE C	merito con periore de la conferio con periore expresido con pendie de 1- (2P/3) FÉCNICO DE CELIZABETH AL MUNICIPAL NCA LUZ AGU DE LA HACIENDA RARDO SERFI	endiente descendente descendiente descendiente descendiente descendiente per la	P= pendic	oados hacia aba		Dank E	RMAN (expresado como factor. NOTA 6 Demerito por profundidad mayor de Alam superficie resultante de multiplicar el frente pol 165 pt de la superficie se de multiplicar el frente pol 165 pt de la superficie se de multiplicar el frente pol 165 pt de la superficie se de multiplicar el frente pol 165 pt de la superficie se de multiplicar el frente pol 165 pt de la superficie se de multiplicar el frente pol 165 pt de la superficie se de multiplicar el frente pol 165 pt de la superficie se de multiplicar el frente per la sector de la superficie se de multiplicar el frente per la superficie se de multiplicar el frente per la sector de la superficie se de multiplicar el frente per la superficie se dementi de multiplicar el frente per la superficie se de multiplicar el frente per la superficie se dementi de multiplicar el frente per la superficie se dementi de multiplicar el frente per la superficie se dementi de multiplicar el frente per la superficie se dementi de multiplicar el frente per la superficie se dementi de multiplicar el frente per la superficie se dementi de multiplicar el frente per la superficie se dementi de multiplicar el frente per la superficie se dementi del frente per la superficie se dementi de multiplicar el frente per la superficie se dementi del frente per la superficie se dementi de	DIRECCIÓN DE PROCESOS petros y frette prayafre fires o metros: A la peros 40 metros de fondo, se le aplica el valor 20%. FOJA No. 23 de demérito estos se multiplicarán entre si, al valor del terreno que aparece en las Tablas ritar el valor catastral en más de un 50%. 60: S / RECIBIO: FIRMA FIRMA FIRMA FIRMA FIRMA UADORES DEL	H. CONGRESO DEL ESTADO Sólo sello de aprobación del H.
Dp a= Deméri Dp a= Deméri Dp a= Deméri ROTA 3 De RO	mérito con percendente expresido con pendie de 1- (2P / 3) PÉCNICO DE ELIZABETH AI MUNICIPAL NCA LUZ AGU DE LA HACIENDO RARDO SERRE ATASTRO MUNICIPAL A MENDOZA	endiente descendente descendiente descendiente descendiente descendiente per la	P= pendic	oados hacia aba		Dank E	Executed And Andrews	expresado como factor. NOTA 6 Demerito por profundidad mayor de Alma superficie resultante de multiplicar el frente por la calle al 100% y el resto de la superficie se de multiplicar el frente por la calle al 100% y el resto de la superficie se de multiplicar el factor de la superficie se de multiplicar el factor total de demerito que alectar a de Valores Unitarios. Y en ningún caso se podra deme FINTRES C. ING. VICTOR MANUEL SILVA RONZÓN REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO C. MVZ. GONZALO AMEZCUA CEBALLOS REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS UN C. ARQ. PABLO REYES ALCARAZ REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALIEDO. DE JALISCO	DIRECCIÓN DE PROCESOS petros y frette prayafre fires o metros: A la peros 40 metros de fondo, se le aplica el valor 20%. FOJA No. 23 de demérito estos se multiplicarán entre si, al valor del terreno que aparece en las Tablas ritar el valor catastral en más de un 50%. 60: S / RECIBIO: FIRMA FIRMA FIRMA FIRMA FIRMA UADORES DEL	H. CONGRESO DEL ESTADO Sólo sello de aprobación del H.
OTA 3 De endiente des p d= Deméri CONSEJO 1 C. LIC. MA I RESIDENTE : C. CP. BLAN ENCARGADO C. LAE. GEI ITULAR DE C. ROSALB REGIDOR COI	mérito con percendente expresido con pendie de 1- (2P / 3) PÉCNICO DE ELIZABETH AI MUNICIPAL NCA LUZ AGU DE LA HACIENDO RARDO SERRE ATASTRO MUNICIPAL A MENDOZA	II- (-P/2) p= li l l l l l l l l l l l l l l l l l l	P= pendic	oados hacia aba		Dank E	RMAN (expresado como factor. NOTA 6 Demerito por profundidad mayor de Alam superficie resultante de multiplicar el frente pol 165 pt de la superficie se de multiplicar el frente pol 165 pt de la superficie se de multiplicar el frente pol 165 pt de la superficie se de multiplicar el frente pol 165 pt de la superficie se de multiplicar el frente pol 165 pt de la superficie se de multiplicar el frente pol 165 pt de la superficie se de multiplicar el frente pol 165 pt de la superficie se de multiplicar el frente per la sector de la superficie se de multiplicar el frente per la superficie se de multiplicar el frente per la sector de la superficie se de multiplicar el frente per la superficie se dementi de multiplicar el frente per la superficie se de multiplicar el frente per la superficie se dementi de multiplicar el frente per la superficie se dementi de multiplicar el frente per la superficie se dementi de multiplicar el frente per la superficie se dementi de multiplicar el frente per la superficie se dementi de multiplicar el frente per la superficie se dementi de multiplicar el frente per la superficie se dementi de multiplicar el frente per la superficie se dementi del frente per la superficie se dementi de multiplicar el frente per la superficie se dementi del frente per la superficie se dementi de	DIRECCIÓN DE PROCESOS petros y frette mayafide orco metros: A la peros 40 metros de fondo, se le aplica el valor 20. 23 de denigrito, estos se multiplicarámientre si al valor del terreno que aparece en las Tablas eritar el valor calastral en máy de un 50%. GO: S T RECIBIO: FIRMA FIRMA FIRMA FIRMA FIRMA FIRMA FIRMA FIRMA FIRMA	H. CONGRESO DEL ESTADO Solo sello de aprobación del H.

Nota: Lo correspondiente a deméritos e incrementos se aplicará lo estipulado en el Reglamento aprobado.









REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

- 1. Que sean originales
- 2. Que estén legibles
- 3. Copia del RFC de la empresa
- 4. Firmados (con nombre y rúbrica)
- 5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que esté certificado

Para edictos

- 1. Que sean originales
- 2. Que el sello y el edicto estén legibles
- 3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
- 4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

1. Número del día	\$22.00
2. Número atrasado	\$32.00
3. Edición especial	\$54.00

Publicaciones

1. Publicación de edictos y avisos notariales por cada palabra	\$4.00
2. Balances, Estados Financieros y demás publicaciones especiales, por cada página	\$1,182.00
3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal	\$303.00

Suscripción

\$1,177.00 1. Por suscripción anual

> Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado.

Atentamente **Dirección de Publicaciones**

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio C, primer piso, CP 44270, Tel. 3819 2720, Fax 3819 2722. Guadalajara, Jalisco

Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua Teléfono 3819 2300, Extensiones 47306 y 47307. Librería 3819 2476

periodicooficial.jalisco.gob.mx **Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx**



SUMARIO

MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2016 NÚMERO 9. SECCIÓN VII TOMO CCCLXXXVII

DECRETO 25975/LXI/16 que aprueba las Tablas de Valores de Suelo y Construcción de Pihuamo, ejercicio 2017, así como los anexos que lo acompañan. **Pág. 3**



Secretaría General de Gobierno

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

periodicooficial.jalisco.gob.mx